

## ADMINISTRACION LOCAL

**23386** RESOLUCION de 26 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», de fecha 23 de julio de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 21 de agosto de 1993, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y perteneciente a la oferta de empleo de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 26 de agosto de 1993.—El Alcalde.

**23387** RESOLUCION de 26 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

De conformidad con las bases de la convocatoria que regirán la oposición libre para la provisión de dos plazas de Policía municipal, las cuales, fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 57, del día 6 de mayo de 1993, y de los posteriores anuncios subsanando algunos errores materiales y de interpretación, se indica que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referenciada oposición, será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o del «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en este último boletín.

Olot, 26 de agosto de 1993.—El Alcalde, Pere Macías Arau.

**23388** RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 27 de agosto de 1993, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 27 de agosto de 1993.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**23389** RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 27 de agosto de 1993, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, tres plazas de Auxiliar administrativo de esta Diputación Provincial de Huesca, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 27 de agosto de 1993.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**23390** RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 195, de fecha 24 de agosto de 1993, se publicaron las bases reguladoras para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla municipal.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantina, 27 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.

**23391** RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Melilla (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1993, aprobó las modificaciones introducidas en las bases para la convocatoria de una plaza de Sargento de la Policía Local, grupo C, Escala Administración Especial, a cubrir mediante concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Melilla, 27 de agosto de 1993.—El Secretario general.

**23392** RESOLUCION de 27 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Plazas objeto de la convocatoria: Guardia de la Policía Local Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local, grupo D. Número de plazas convocadas: Tres. Distribución: Una de concurso de movilidad y dos turno libre. Sistema selectivo: Oposición y concurso (movilidad).

Publicación íntegra de las bases «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 147, de fecha 30 de junio de 1993, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.059, de fecha 2 de julio de 1993.

Y posteriores correcciones en «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 31 de julio de 1993.

«Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 10 de agosto de 1993.

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.088, de 20 de agosto de 1993.

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.089, de 23 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Teulada, 27 de agosto de 1993.—El Alcalde en funciones, Bernardo Font Vallés.